



Universidad de Granada  
Departamento de Enfermería

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
(Salud Laboral)**

**TITULACIÓN:  
(Grado en Enfermería.  
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta)**

**CURSO ACADÉMICO 2011-2012**



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 1

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

# GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## Salud Laboral

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación optativa	Salud Laboral	2º	2º	6	Optativa
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
• Emilio Barrientos García.		Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. Paseo de la Marina Española s/n. Despacho de Quirúrgica, 1ª Planta. Teléfono nº: 956519345 Correo electrónico: ebarrientos@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		<b>Primer semestre:</b> - Lunes y martes de 11 a 13 horas. Lugar: Plataforma SWAD. - Jueves de 19 a 21 horas. <b>Segundo semestre:</b> - Lunes y martes de 11 a 13 horas. Lugar: Plataforma SWAD. - Miércoles y jueves de 18 a 19 horas. Lugar: Despacho 1ª planta de la Facultad de Enfermería.			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<b>Prerrequisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Ninguno.</li></ul> <b>Recomendaciones:</b> <p>El nuevo "Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", supone un cambio muy importante que afectará, no sólo a las titulaciones y su estructura, sino también a las formas de enseñar y de aprender. El profesor abandona el rol de "transmisor de información" para convertirse en un "facilitador" de aprendizaje y del uso de herramientas para su estímulo y mejora, contribuyendo así a mejorar calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La implantación de los créditos ECTS (European Credit Transfer System), pretende, entre otras cuestiones, el medir la carga de trabajo del alumno, de tal modo que un crédito, para nuestros alumnos, equivale a 25 horas. Este novedoso sistema de créditos debe producir un cambio importante en las metodologías docentes existentes, así las clases eminentemente expositivas deberán dar paso a otras actividades encaminadas al trabajo dirigido (personal y en grupo), y las actividades con componentes prácticas deberán orientarse a que el alumno desarrolle y ejercite competencias. En resumen, pasaremos del "Saber" al "Saber Hacer".</p> <p>Por todo ello se recomienda al alumno una importante implicación en:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Asistencia y participación en clase.</li><li>Lectura comprensiva de los temas.</li><li>Participación en trabajos individuales y grupales.</li><li>Elaboración y exposición de temas.</li><li>Realización de los ejercicios de autoevaluación y casos prácticos.</li></ol>					



6. Uso de las tutorías, tanto presenciales como virtuales.
7. Asistencia y participación en los seminarios y prácticas.
8. Consulta de la bibliografía recomendada.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Introducción. Salud laboral en el ámbito sanitario. Salud laboral en el personal de enfermería.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### Competencias transversales (genéricas):

- 1.1 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 1.2 Trabajo en equipo.
- 1.5 Capacidad de aprender.

##### Competencias específicas:

- Introducir al alumno en los conocimientos que encierra la prevención laboral, proporcionándole un entendimiento formal del principio de prevención integrada que se recoge en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Conseguir que participe activamente, como profesional competente de un grupo organizado, en la promoción de la salud y mantenimiento de los trabajadores en general y de los profesionales sanitarios en particular.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Representan la descripción del comportamiento que se espera del alumno como resultado de una unidad concreta de la enseñanza:  
El estudiante será capaz de:

- Participar activamente como enfermero/a en el ámbito de la Salud Laboral.
- Definir el concepto de salud laboral
- Saber interpretar la normativa vigente en materia de salud laboral.
- Enumerar los organismos públicos que tiene competencia con la seguridad en el trabajo.
- Definir los miembros y funciones de los mismos que deben desarrollar los comités de salud laboral de las distintas empresas.
- Enumerar los organismos con competencias de control sobre la salud laboral en España y la Comunidad Europea.
- Manejar los mapas de riesgos y daños de los centros sanitarios.
- Conocer los condicionantes del trabajo y su relación con la salud.
- Enumerar los riesgos y daños en los centros sanitarios u otros centros de trabajo.
- Identificar y distinguir las enfermedades profesionales, al igual que otras patologías.
- Definir las normas básicas de la prevención de riesgos laborales.
- Conocer el derecho de protección frente a los riesgos laborales.
- Desarrollar planes de emergencia y evacuación.
- Definir los riesgos de protección especialmente sensibles a determinadas personas igualmente que la protección a menores.
- Conocer la obligación de los estados a adoptar las medidas necesarias para evitar la realización de trabajos nocturnos.
- Conocer perfectamente los pictogramas de peligrosidad a nivel europeo.
- Analizar y evaluar mediante la prevención de riesgos, con técnicas adecuadas, cada una de las modificaciones provocadas por el trabajo y determinar en que grado positivo o negativo, afecta a la salud del trabajador.
- Definir las modificaciones del medio ambiente y enumerar que alteraciones origina en el hombre.
- Saber cuales son las enfermedades consideradas en situaciones de incapacidad temporal, a efectos de observación y periodo máximo de duración.
- Enumerar los datos estadísticos de muerte al día por accidente laboral en España y la comunidad Europea.
- Definir los riesgos específicos del hospital y demás centros sanitarios.
- Conocer los riesgos de origen biológicos como bacterias, protozoos, virus, hongos, gusanos parásitos.
- Desarrollar afrontamientos psicológicos frente a determinadas enfermedades profesionales.
- Disponer de las medidas de protección ante pacientes con procesos de tipo infeccioso.
- Identificar los efectos corrosivos de origen químico, al igual que los irritantes que destruyen la piel.
- Definir cual es la misión del adaptador facial frente a la protección de las vías respiratorias ante una contaminación química.
- Informar sobre la protección necesaria de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la explosión al ruido.
- Definir los factores causantes de la sordera profesional.
- Enumerar los efectos causantes de las altas temperaturas.
- Reconocer los riesgos que incluyen los trabajos con equipos en pantallas de visualización.
- Conocer los síntomas que dan lugar como consecuencia de las cargas de trabajo sobrecarga físicas y factores asociados al estrés laboral.
- Definir la toxicidad de determinados fármacos y dar alternativas paliativas.
- Definir el marco legislativo en materia de prevención de riesgos de daños laborales a nivel sanitario.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



#### Temario teórico:

- Tema 1. Salud Laboral. Aspectos generales:
  - Salud Laboral: Evolución histórica y Concepto actual.
  - Salud laboral en España. Marco normativo básico en materia de riesgos laborales. Organismos internacionales.
  - Condiciones de trabajo y salud en el medio profesional.
- Tema 2. Epidemiología laboral:
  - Definiciones y aplicaciones.
  - Medir el problema de salud.
  - Interpretar los resultados.
- Tema 3. Riesgos laborales del personal sanitario. Aspectos generales:
  - Concepto, importancia y clasificación.
  - Riesgos generales según la naturaleza del agente. Riesgos físicos, químicos, biológicos, psíquicos y sociales.
  - Los accidentes de trabajo y las Enfermedades profesionales. El absentismo laboral.
  - Otras patologías derivadas del trabajo.
  - Evaluación de Riesgos.
  - Servicios de prevención en las instituciones sanitarias. Organización y funciones.
  - Órganos de representación y participación. Comités de Seguridad y Salud.
- Tema 4. Riesgos específicos del personal de Enfermería:
  - Riesgos Biológicos: Accidentes percutáneos y contaminación ambiental. Agentes anestésicos inhalatorios. Dermatitis laborales.
  - Riesgos Ergonómicos y Psicosociales: Patología músculo-esquelética. Pantallas de visualización de datos. Estrés laboral. Mobbing. Trabajo a turnos. Agresiones verbales y físicas. Relación en el equipo multidisciplinar. Responsabilidad civil y penal.
  - Riesgo por el uso de fármacos citostáticos.
  - Riesgo por Radiaciones ionizantes.
  - Riesgos eléctricos en el manejo de aparatos.
  - Riesgo de incendio.
- Tema 5. Medidas preventivas y protocolos de actuación:
  - Protección colectiva e individual.
  - Control de salud de los trabajadores. Vigilancia de la salud.

#### Temario práctico:

##### Seminarios/Talleres

- Seminario 1. Reflexión, debate e intercambio de opiniones sobre los trabajos individuales y grupales propuestos para realizar por los alumnos como parte de la evaluación de la asignatura.
- Seminario 2. Análisis y reconocimiento de los riesgos laborales del personal sanitario, específicamente del personal de Enfermería.
- Seminario 3. Debate e intercambio de opiniones sobre la violencia en los centros sanitarios, el estrés laboral y el mobbing.
- Seminario 4. Debate e intercambio de opiniones sobre la responsabilidad civil y penal en la práctica diaria del personal de Enfermería.

##### Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Realización de una evaluación de riesgos.
- Práctica 2. Manejo de EPIs.
- Práctica 3. Primeros auxilios en el trabajo. RCP básica.

##### Prácticas de Campo

- Práctica 4. Realizar una visita a un Servicio de Prevención y observar un reconocimiento de la salud del trabajador.
- Práctica 5. Realizar una audiometría y otras pruebas.
- Práctica 6. Recogida de datos para la realización de una evaluación de riesgos.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía fundamental:

- GESTAL OTERO, J.J. "Riesgos laborales del personal sanitario". Madrid. 3ª Edición. McGraw-Hill. Interamericana, 2003.
- MARTIN GALAN, A. y col. "Salud laboral. Un debate permanente". Madrid: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 1998.
- SEBASTIAN PACHECO, J. "Guía para la prevención del estrés". Madrid: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 1999.
- SEBASTIAN PACHECO, J. "Guía para el manejo de fármacos citostáticos". Madrid: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 1999.
- SEBASTIAN PACHECO, J. "Guía para la prevención de los riesgos biológicos". Madrid: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 1999.
- SANCHEZ MOÑINO, T. y Col. "Guía sobre consecuencias del trabajo nocturno y a turnos sobre la salud, el bienestar y la actividad laboral". Murcia: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 2010.
- SANCHEZ MOÑINO, T. y Col. "Guía para la prevención de las agresiones a profesionales sanitarios". Murcia: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 2009.
- LOPEZ SUAREZ, R.J. "Manual didáctico de Salud Laboral para Enfermería". Andalucía: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 2008.
- SANCHEZ MOÑINO, T. y Col. "Guía para prevenir y afrontar adicciones en los trabajadores de la salud". Murcia: Sindicato de Enfermería (S.A.T.S.E.), 2007.

##### Bibliografía complementaria:

- PEÑA BAYO, J. A. y SANZ LAINA, M. "Manual de salud laboral". Madrid: FUDEN. Olalla ediciones S.L., 1996.



- CEBRIÁN PICAZO, F. y FERNANDEZ REQUENA, J.J. “Guía práctica para la prevención de los riesgos biológicos en trabajadores sanitarios”. Institut de Salut Laboral de les Illes Balears (I.S.L.I.B.). 2004. Islas Baleares.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/>.
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: <http://osha.europa.eu/fop/spain/es>.
- Línea Prevención: <http://www.lineaprevencion.com/ESP/Default.aspx>.
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social: <http://www.mtin.es/itss/web/index.html>.
- Ibermutuamur: <http://www.ibermutuamur.es/>.
- Ministerio de Sanidad y Política social: <http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>.
- Ministerio de Sanidad y Política social (Vigilancia de la salud): <http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/vigiTrabajadores/protocolos.htm>.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- ❖ Clases teóricas: 30 horas presenciales.
  - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
  - Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- ❖ Seminarios: 10 horas presenciales.
  - Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
  - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- ❖ Clases prácticas: Estudio de casos y Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos: 15 horas presenciales.
  - Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática.
  - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- ❖ Tutorías académicas y evaluación: 5 horas:
  - Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.
  - Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.
- ❖ Estudio y trabajo autónomo y en grupo: 90 horas no presenciales:
  - Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,...).
  - Propósito: 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo Cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales						Actividades no presenciales			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1 20-24/2	Tema 1	4							4		
Semana 2 27/2-2/3	Tema 2	4							4		
Semana 3	Tema 2	1	Práctica1						6	3	



5-9/3			2h	Seminario 1 2h							
Semana 4 12-16/3	Tema 3	2	Práctica2 1h Práctica4 1h	Seminario 2 2h					6	4	
Semana 5 19-23/3	Tema 3	2	Práctica3 2h	Seminario 2 2h					6	3	
Semana 6 26-30/3	Tema 3	2	Práctica3 2h	Seminario 3 2h					6	3	
Semana 7 2-9/4 Semana Santa											
Semana 8 10-13/4	Tema 3	2	Práctica5 1h Práctica6 1h	Seminario 4 2h					6	3	
Semana 9 16-20/4	Confe. invitada	2							4		
Semana 10 23-27/4	Tema 4	2							4		
Semana 11 30/4-4/5	Tema 4	2							4		
Semana 12 7-11/5	Tema 4	2							4		
Semana 13 14-18/5	Tema 4	2							4		
Semana 14 21-25/5	Confe. invitada	2							4		
Semana 15 28/5-1/6	Tema 5	2							4		
Semana 16 4-8/6	Tema 5	3			1				4		
Semana 17 11-13/6	Repaso Temas 1 a 5	1			1				4		
15/6						1,5					
5/9						1,5					
Total horas		35	10	10	2	3			74	16	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



#### A.- Sistemas de evaluación:

- ❖ Examen de conocimientos teóricos (50 % de la nota):
  - Criterios y aspectos a evaluar:
    - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
    - La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.
  - Procedimiento de evaluación:
    - Prueba evaluativa escrita de diez preguntas de respuesta corta, que se superará con la nota de 5 sobre diez.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado
- ❖ Resolución de casos clínicos (50 % de la nota):
  - Criterios y aspectos a evaluar:
    - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
    - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
  - Procedimiento de evaluación:
    - Prueba evaluativa de resolución de supuestos prácticos, mediante la elaboración, presentación y exposición de trabajos propuestos durante el curso.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del Alumnado

#### B.- Sistema de Calificación:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se desarrollará durante todo el periodo lectivo en base a:

- La asistencia a clases y tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del aprendizaje del alumnado. La asistencia a clases, supone además un instrumento para valorar la actitud grupal y la relación profesor-alumno con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el alumnado.
- Las sesiones virtuales a través de los foros integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada (SWAD), que se utilizará para aclarar y resolver dudas puntuales y para volcar documentación de apoyo fundamentalmente.

